



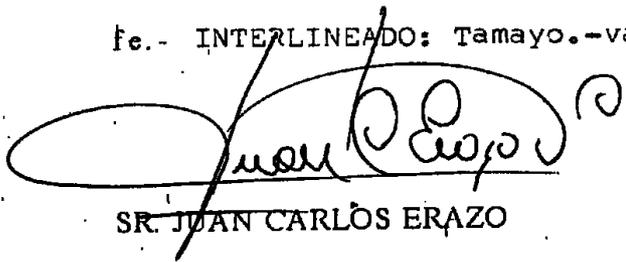
Extraordinaria de Socios, celebrada el tres de octubre del año dos mil a las nueve horas, el Señor Juan Carlos Erazo, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante, domiciliado y residente en este cantón Quito, en su calidad de Gerente General, conforme se justifica con el Nombramiento y Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios que se adjunta a la presente como documentos habilitantes.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante Escritura Pública, celebrada en la Notaría Vigésima Novena del Cantón Quito, el tres de agosto de mil novecientos noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil, el dieciséis de febrero del año dos mil, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada "MULTIOFICINAS CIA. LTDA.; luego se realizó una sesión de participaciones celebrada el veinte y siete de junio del año dos mil otorganda ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, inscripción número trescientos sesenta y uno, en el Registro Mercantil el cinco de octubre del año dos mil, posteriormente; la Junta General de Socios celebrada el dieciocho de octubre del año dos mil, resolvió aumentar el Capital Social en CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, mediante la figura jurídica de Compensación de Créditos.- **TERCERA : REFORMA DE ESTATUTOS.-** En el Artículo Quinto del Capital Social de la Compañía.- Se eleva a USD\$ 600, (seiscientos dólares de los Estados Unidos de América), dividido en quince mil participaciones sociales de cuatro centavos de dólar, conforme al siguiente cuadro que adjunto.- **CUARTA.-** En todo lo demás la Compañía MULTIOFICINAS

CIA LTDA., se seguirá rigiendo por los mismos Estatutos sin sufrir cambio o reforma alguna.- AUTORIZACION.- se concede autorización amplia y suficiente al Señor Juan Carlos Erazo Gerente General de la Compañía, para que proceda a llevar a efecto los trámites legales pertinentes para el cabal cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta en el numeral presedente. Luego de tratar y resolver el punto para el cual se instaló esta Junta General. El Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la cesión, se da lectura del acta, la misma que se aprueba por unanimidad. Para constancia de lo expresado firman los señores: Presidente, Socios de la compañía y el Secretario que certifica el lugar y fecha indicados. QUINTA.- El Señor Juan Carlos Erazo, en su calidad de Gerente General de la Compañía MULTIOFICINAS CIA LTDA., autoriza al Señor Doctor Adolfo Tamayo, para que realice todos los trámites judiciales, extrajudiciales, administrativos públicos o privados, que sean necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.- Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Adolfo Tamayo Castillo. Profesional afiliado al Colegio de Abogados de Quito con el número mil ciento quince. - HASTA AQUI LA minuta que se halla firmada por el Doctor Adolfo, <sup>Tamayo</sup> abogado con matrícula profesional número mil ciento quince del Colegio de Abogados de Quito, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta escritura por mí, el \_\_\_\_\_ Notario, firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy

Notaría Vigésima Novena  
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

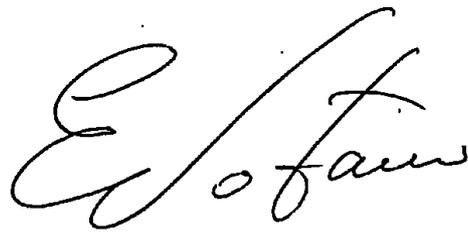
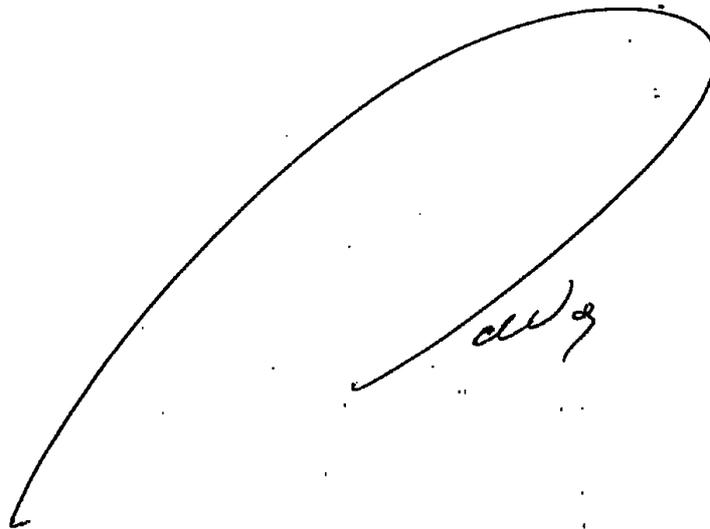
m.m.

fe.- INTERLINEADO: Tamayo.--vale.--

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan Carlos Erazo". The signature is written in a cursive style with several loops and flourishes. It is positioned above the printed name.

SR. JUAN CARLOS ERAZO

C.C.N 170822742-4

A handwritten signature in black ink, appearing to read "E. Sofars". The signature is written in a cursive style with a large, sweeping initial "E".A large, sweeping handwritten flourish or signature in black ink. It starts with a small mark and curves upwards and then downwards, ending in a small mark. The word "duz" is written in small letters at the end of the flourish.

QUITO 18 DE FEBRERO DE 2000

-3-

000003

SEÑOR  
JUAN CARLOS ERAZO CARTAGENOVA  
PRESENTE

Por medio de la presente me es grato llevar a su conocimiento que la Junta Universal de la Empresa MULTIOFICINAS CIA. LTDA. celebrada el 18 de febrero de 2000, ha tomado el acierto de nombrar a usted; en calidad de GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de dos años con todos los derechos, prerrogativas y obligaciones derivadas de tal condición.

En la seguridad de su aceptación me anticipo augurarle toda clase de éxitos en su gestión.

De Ud. Muy Atentamente,

Lo testado no corre.

*Esteban Regalado*

*[Handwritten signature]*

PABLO VINICIO ERAZO CARTAGENOVA  
PRESIDENTE DE LA CIA.  
C.I. # 1708227416

Acuso recibo de la comunicación que antecede y al aceptar el nombramiento que se me ha extendido me comprometo en trabajar decididamente en bien de la Empresa

*[Handwritten signature]*

Quito, 18 de Febrero del 2000

JUAN CARLOS ERAZO CARTAGENOVA  
GERENTE GENERAL DE LA CIA.  
REPRESENTANTE LEGAL  
C.I. 170822742-4

FECHA DE CONSTITUCION: 8 de Agosto de 1999

NOTARIA VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO.

FECHA DE INSCRIPCION: 16 de Febrero del 2000

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 999 del Registro de Nombramientos Tomo 131  
Quito, a 25 FEB 2000



REGISTRO MERCANTIL

Dr. PAUL GAYBON SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de/- foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito a, 28- Diciembre 2000

*Rdy*  
DOCTOR RODRIGO SALGADO VAUDES.  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON



000004



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
Estandarizado el 2º de mayo del 2009

TEE

010-175 17022700-4  
ERRATO GARCIA BENEYRA JUAN CARLOS  
PROVINCIAS ... QUITO ...  
CANTON ...

*[Handwritten Signature]*  
SECRETARIO GENERAL

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
MULTIOFICINAS CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil, en las Oficinas ubicadas en la Av. Gaspar de Villaroel 1033, y Avenida de los Shyris de esta de Quito, siendo las 9h00, se reúnen los socios de la Compañía MULTIOFICINAS CIA LTDA, las siguientes personas: Juan Carlos Erazo Cartagenova, Representante Legal de la Compañía y Pablo Erazo Cartagenova socio de la Compañía, constituyéndose el 100% del capital social de la Compañía. Actúa como Presidente el SEÑOR PABLO ERAZO CARTAGENOVA y el SEÑOR JUAN CARLOS ERAZO CARTAGENOVA como Secretario AD - HOC.

El Señor Juan Carlos Erazo, declara instalada la cesión de carácter universal al tenor de lo previsto en el ART. 236 de la Ley de Compañías, vigente, para conocer como agenda el siguiente orden del día:

- a) Aumento de capital de la Compañía; y,
- b) Reforma de los Estatutos Sociales de la misma, en su Artículo Quinto

Los Socios por unanimidad aceptan el orden del día.

Por Secretaría, se da lectura al primer punto del orden del día.

El Gerente General, toma la palabra e indica a la Junta, que es útil y necesario para los intereses de la Compañía el que se eleve el capital social de la misma de CIENTO SESENTA ( \$160,00) a SEISCIENTOS DOLARES ( \$ 600,00).

Los Socios luego de deliberar por algunos minutos, por unanimidad, resuelven aumentar el capital social en CUATROCIENTOS CUARENTA ( \$ 440,00), mediante al figura jurídica de COMPENSACIÓN DE CREDITOS.

De esta manera queda concluido el primer punto del orden del día.

Por Secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día

El Presidente informa a la Junta que con el presente aumento de capital, se reforman los Estatutos Sociales de la Empresa, la misma que dirá en su Artículo Quinto:

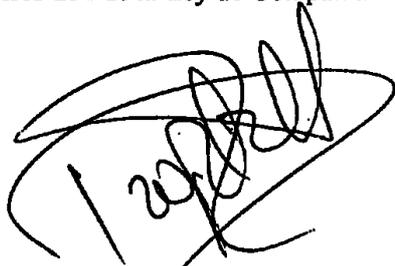
**REFORMA DE ESTATUTOS:**

**Artículo 5.- DEL CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía se eleva USD \$ 600,00 SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en quince mil participaciones sociales de 0.04 centavos de dólar, el resto del texto sigue igual.:

Se adjunta y forma parte integrante del la presente Acta, el cuadro de integración de capital de la Compañía.

La presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía MULTIOFICINAS CIA LTDA., manifiesta su voluntad unánime, autorizándole al Gerente General de la Compañía, el que realice todos los trámites pertinentes para legalizar el presente aumento de capital de la Empresa.

Al no existir ningún otro punto que tratar, en la presente Junta, el Presidente de la misma, concede un receso, de treinta minutos, para que por Secretaría se redacte la presente Acta, la misma que al ser concluida, es firmada en unidad de acto, por todos los Socios, de conformidad con el ART 238 de la Ley de Compañías.



**PABLO ERAZO CARTAGENOVA**  
**PRESIDENTE**  
**SOCIO**



**Multioficias Cía. Ltda.**  
**.....**  
**Firma Autorizada**

**JUAN CARLOS ERAZO CARATAGENOVA**  
**SECRETARIO AD- HOC**  
**SOCIO.**

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	ABONOS DE CADA UNO	TOTAL	NUMERO DE PARTICIPACIONES
JUAN CARLOS ERAZO	158,40 ✓	435,60 ✓	594 ✓	14850 ✓
PABLO ERAZO ✓	1,60.	4,40 ✓	6 ✓	150 ✓
TOTAL	160,00	440,00	600,00	15.000

CIUDADANIA 170822742-1  
ERAZO CARTAGENOVA JUAN CARLOS  
08 SEPTIEMBRE 1.947  
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ  
18 131 11921  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ

*Juan Carlos Erazo*

ECUATORIANA V3343V3242  
CASADO MONICA DE LOS ANGELES CHAVEZ R  
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
CARLOS ALBERTO ERAZO  
MARIA CARTAGENOVA  
QUITO 27/04/74  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
190188

*[Handwritten signature]*

Notario Rodrigo Valdez  
NOTARIA VIGESIMO NOVENA

Se otorgó ante mi y en fé de ello  
confiero ésta TERCERA copia  
certificada, firmada y sellada en  
Quito, a 22 ENE 2001  
EL NOTARIO

Dr.  
Rodrigo Salgado Valdez  
NOTARIA VIGESIMO NOVENA

*[Handwritten signature]*  
DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

PA

**ZON:** Mediante Resolución No.01.Q.II.3643, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de julio del 2001, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "MULTIOFICINAS CIA. LTDA.", otorgada en la Notaría a mi cargo, el 28 de diciembre del año 2000.- Tome nota de este particular al margen de la matriz ya mencionada, y en la matriz de Constitución de la referida empresa, celebrada en esta Notaría el 03 de agosto de 1999.- Quito, 13 de agosto del año 2001.



*RS*  
**DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ**  
**NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO**



00000.8

**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**

**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número 01.Q.IJ. TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES del Sr. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS de 18 de julio del año 2.001, bajo el número 4523 del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 361 del Registro Mercantil de dieciséis de febrero del dos mil, a fs. 598 vta., Tomo 131.- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía "MULTIOFICINAS CÍA. LTDA.", otorgada el 28 de diciembre del año 2.000, ante el Notario VIGÉSIMO NOVENO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número 2806.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTÍCULO TERCERO de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 030471 de Quito, a seis de noviembre del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.**



RG/mn.-